REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

44ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

EL SEÑOR LUIS ALBERTO HEBER
Segundo Vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación**..... 316

2) **Asistencia**..... 316

3) **Asuntos entrados**..... 316

Páginas

4) **Pedidos de informes**..... 317

- El señor Senador Gallinal solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- con destino a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, del Interior, de Economía y Finanzas, y de Trabajo y Seguridad Social, relacionado con la situación del Parque Tecnológico Industrial del Cerro.

- con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a UTE, referido al uso eficiente de energía en el territorio nacional.

- El señor Senador Solari solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio del Interior, relacionado con los servicios asistenciales brindados por el Hospital Policial a los usuarios beneficiarios del Ministerio de Desarrollo Social.

- Oportunamente fueron tramitados.

5) Inasistencias anteriores..... 319

- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a la última convocatoria del Cuerpo y de sus Comisiones.

6) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 319

- El Senado concede las licencias solicitadas por la señora Senadora Dalmás y por los señores Senadores Viera y Baráibar.

- Nota de desistimiento. La presenta el señor Eduardo Malaquina.

7) Pretensión Punitiva del Estado..... 320

- Proyecto de ley por el que se restablece la pretensión punitiva del Estado para todos los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado hasta el 1º de marzo de 1985 y se declara que dichos delitos constituyen crímenes contra la humanidad.

- Por moción del señor Senador Michelini, el Senado resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el día de mañana a la hora 9 y 30.

8) Levantamiento de la sesión..... 321

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 20 de octubre de 2011.

La **CÁMARA DE SENADORES** se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo lunes 24 de octubre, a la hora 16:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Discusión general y particular de un proyecto de ley, por el que se restablece la pretensión punitiva del Estado para todos los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado hasta el 1º de marzo de 1985 y asimismo se declara que dichos delitos constituyen crímenes contra la humanidad.

Carp. Nº 691/2011

Gustavo Sánchez Piñeiro Secretario **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Agazzi, Amorín, Antognazza, Battistoni, Bordaberry, Chiruchi, Gallinal, Gamou, Lorier, Martínez, Michelini, Montiel, Moreira (Constanza), Nin Novoa, Obispo, Pasquet, Penadés, Rubio, Saravia, Solari, Topolansky** y **Xavier.**

FALTAN**:** con licencia, los señores Senadores **Baráibar, Couriel, Dalmás, Rosadilla, Tajam y Viera;** y, con aviso, el señor Presidente del Cuerpo y los señores Senadores **Abreu, Da Rosa, Gallo Imperiale, Lacalle Herrera, Larrañaga, Moreira (Carlos)** y **Sanabria.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 7 minutos.)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente a fin de acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, ante la Santa Sede, al profesor Daniel Ramada Piendibene.

-A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

El Ministerio de Defensa Nacional remite respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor Senador Francisco Gallinal, relacionado con la situación en que se encuentra el Hospital Militar.

-OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADO AL SEÑOR SENADOR GALLINAL.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite nota adjuntando información aportada por PLUNA S.A., relacionada con los impuestos que gravan los pasajes expedidos por dicha empresa área.

-A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

El Ministerio del Interior remite información relacionada con una exposición escrita presentada por el señor Senador Ope Pasquet, referida al destacamento de Bomberos de Belvedere.

-TÉNGASE PRESENTE.

La Cámara de Representantes remite aprobado un proyecto de ley por el que se aprueba la Decisión Nº 18/11, "Funcionamiento del Parlamento del Mercosur", del Consejo del Mercado Común, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 28 de junio de 2011.

-A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

La Comisión de Constitución y Legislación eleva, para su tratamiento, un proyecto de ley por el que se restablece la pretensión punitiva del Estado para todos los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado hasta el 1º de marzo de 1985 y asimismo se declara que dichos delitos constituyen crímenes contra la humanidad.

-HA SIDO REPARTIDO Y ESTÁ INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.

La Junta Departamental de Durazno remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Rafael Andrade, relacionadas con el proyecto de ley de unificación de patente de rodados.

-A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN.

La Junta Departamental de Maldonado remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Edila Alba Clavijo, por medio de las cuales rinde homenaje al Director de la primera plaza de deportes de Maldonado.

-A LA COMISIÓN ESPECIAL DE DEPORTE."

4) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "El señor Senador Francisco Gallinal, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino a los Ministerios de Industria, Energía y Minería; del Interior; de Economía y Finanzas y de Trabajo y Seguridad Social, relacionado con la situación del Parque Tecnológico Industrial del Cerro.

-OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 19 de octubre de 2011.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el siguiente pedido de informes con destino a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, del Interior, de Economía y Finanzas y de Trabajo y Seguridad Social para que en el marco de sus competencias informen sobre la situación del PTI (Parque Tecnológico Industrial) del Cerro:

1°) Al Ministerio de Industria, Energía y Minería sobre la habilitación requerida por la Ley N° 17.547 de 26 de agosto de 2002.

2°) Al Ministerio del Interior, sobre la habilitación por parte de la Dirección Nacional de Bomberos.

3°) Al Ministerio de Economía y Finanzas, para que informe el Banco de Seguros del Estado sobre el número y nombre de trabajadores asegurados por la Ley N° 16.074 de accidentes de trabajo y eventuales atenciones de siniestrados por la Central de Servicios

Médicos del Banco de Seguros, a partir del 1° de enero de 2008 hasta el 30 de setiembre de 2011.

4°) Al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para que la Inspección General de Trabajo, informe sobre actuaciones realizadas, ya sean inspecciones, observaciones, sanciones y/o multas, a partir del 1° de enero de 2008 hasta el 30 de setiembre de 2011, al PTI o a empresas instaladas en el mismo.

Saludo a usted muy atentamente,

Francisco Gallinal Nieto. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "El señor Senador Francisco Gallinal, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a UTE, referido al uso eficiente de energía en el territorio nacional".

-OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 19 de octubre de 2011.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el siguiente pedido de informes con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a UTE.

1°) Al Ministerio de Industria, Energía y Minería para que informe sobre el cumplimiento de la Ley N° 18.597 de 16 de octubre de 2009, sobre uso eficiente de la energía en el territorio nacional, fundamentalmente en cuanto a:

a) Creación de la Unidad de Eficiencia Energética (UEE).

b) Elaboración y aprobación del Plan Nacional de Eficiencia Energética.

c) Políticas y prácticas de información al público.

d) Emisión de certificados de eficiencia energética.

e) La creación del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) y su operativa.

f) Sanciones impuestas a los usuarios ineficientes de energía, detallándose todos los datos individualizantes.

2°) Al Ministerio de Industria, Energía y Minería y por su intermedio a UTE, para que nos remitan copias de los convenios de asesoramiento sobre uso eficiente de energía suscriptos con empresas, particulares, cámaras empresariales, gremios, sindicatos, clubes deportivos, instituciones educativas, públicas y privadas, y cualquier otra persona física o jurídica, nacional o extranjera, privada o pública, estatal o no estatal, fundamentalmente el suscripto con CAMBADU.

Saludo a usted muy atentamente,

Francisco Gallinal Nieto. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "El señor Senador Alfredo Solari, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio del Interior, relacionado con los servicios asistenciales brindados por el Hospital Policial a los usuarios beneficiarios del Ministerio de Desarrollo Social".

-OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 21 de octubre de 2011.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

Presente

Solicito se sirva cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio del Interior, a fin que se nos brinden los datos que a continuación se requieren, de acuerdo a las facultades dispuestas por el artículo 118 de la Constitución de la República.

1. Número y discriminación por edad y sexo de to-

das las personas que, según el registro de usuarios del Hospital Policial, son asistidas o reciben prestaciones de salud en dicho centro asistencial por derivación del Mides sin tener cobertura formal de Sanidad Policial.

2. Número de los actos médicos, estudios clínicos y/o paraclínicos, así como actos quirúrgicos de urgencia o coordinados, brindados en los últimos cuatro meses (con información disponible), a los usuarios beneficiarios del Mides que carecen de cobertura formal por Sanidad Policial.

3. Costo estimado de dichos servicios, fuente(s) de financiamiento; forma de pago convenida si la hubiere; deuda mantenida por tal concepto, existencia de convenios para su cancelación y repercusión económica o financiera sobre el funcionamiento de Sanidad Policial y sobre la calidad o cantidad de servicios recibidos por los policías y/o la familia policial que aportan al financiamiento de SSFFPP.

4. Si existen o no diferencias en los copagos o cualquier otro precio que se le requiera a los usuarios Mides y a los usuarios POLICÍA y en caso afirmativo, se especifique su naturaleza y monto.

5. Si existen criterios técnicos distintos en el acceso a los servicios asistenciales por parte de ambos colectivos y en caso afirmativo, en qué consisten.

Sin otro particular, lo saluda atte.

Alfredo Solari. Senador.**"**

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias del Cuerpo y de sus Comisiones:

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "A la sesión extraordinaria del Senado del día 19 de octubre faltaron, con aviso, los señores Senadores Abreu, Chiruchi, Da Rosa y Viera.

A la sesión de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del 18 de octubre faltó, con aviso, el señor Senador Chiruchi.

A la sesión de la Comisión de Constitución y Legislación del día 18 de octubre faltó, con aviso, el señor Senador Gamou.

A la sesión de la Comisión de Hacienda del día 20 de octubre faltaron, con aviso, los señores Senadores Abreu, Amorín y Heber.

A la sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales del día 20 de octubre faltaron, con aviso, los señores Senadores Gandini y Lacalle Herrera.

6) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 19 de octubre de 2011.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

Presente

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, en virtud de obligaciones notorias inherentes a mi representación política, por el día lunes 24 de octubre de 2011.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente

Tabaré Viera Duarte. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-21en 21. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se comunica que el señor Eduardo Malaquina ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Wilson Sanabria, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 24 de octubre de 2011.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia los días 24 y 25 de octubre de 2011, al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por haber sido invitada a participar del VII Foro Parlamentario Iberoamericano, a realizarse en Asunción, Paraguay.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente,

Susana Dalmás. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

En consecuencia, queda convocado el señor Ruben Obispo, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 24 de octubre de 2011.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito al Cuerpo se me otorgue licencia por motivos personales por el día de la fecha, y se convoque a mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Carlos Baráibar. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

En consecuencia, queda convocado el señor Milton Antognazza, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

7) PRETENSIÓN PUNITIVA DEL ESTADO

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: el martes pasado íbamos a solicitar una sesión extraordinaria para el día miércoles a los efectos tratar el tema que hoy nos convoca, pero el Partido Nacional nos pidió que se realizara esta semana; se resolvió, entonces, que la reunión se llevara a cabo en el día de hoy a las 16 horas. Ahora bien: el jueves de la semana pasada el señor Senador Gallinal y otros integrantes de la Comisión nos consultaron sobre la posibilidad de solicitar, al comienzo de esta sesión, un cuarto intermedio para el día de mañana. Los señores Senadores del Frente Amplio que integran la Comisión de Constitución y Legislación manifestamos que no teníamos inconveniente, siempre y cuando el proyecto de ley fuera votado antes de la hora 20. En esa conversación también participó el señor Senador Pasquet, y quedamos en que todos íbamos a hacer las consultas del caso para ver si era posible pasar a un cuarto intermedio hasta el día de mañana. Las consultas tuvieron un resultado positivo, y el compromiso es someter a votación el proyecto de ley antes de la hora 20 de la próxima jornada.

Por lo expuesto, solicitamos un cuarto intermedio hasta mañana a la hora 9 y 30.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el pedido de cuarto intermedio solicitado por el señor Senador Michelini.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a cuarto intermedio hasta mañana a la hora 9 y 30.

(Así se hace, a la hora 16 y 14 minutos, presidiendo el señor Luis Alberto Heber y estando presentes los señores Senadores **Agazzi, Amorín, Antognazza, Battistoni, Bordaberry, Chiruchi, Gallinal, Gamou, Lorier, Martínez, Michelini, Montiel, Moreira (Constanza), Nin Novoa, Obispo, Pasquet, Penadés, Rubio, Saravia, Solari, Topolansky** y **Xavier).**

LUIS ALBERTO HEBER
Segundo Vicepresidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Walter Alex Cofone
Director General

Adriana Carissimi Canzani
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado